

**JAIME ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**

ALCALDE 2024 - 2027



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de gestión

Primer trimestre 2024



**SECRETARÍA DE SALUD Y
AMBIENTE**

www.bucaramanga.gov.co

   **Alcaldía de Bucaramanga**

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024 PARA EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024.

En el documento se encuentra un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada uno de los programas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente.

OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga la Gestión realizada por la Secretaría de Salud y Ambiente durante el primer trimestre de la vigencia 2024.

ALCANCE

El presente es un informe ejecutivo de las actividades realizadas por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2 del artículo 136 del acuerdo 031 del 2018.

Tabla de contenido

1.SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	4
1.1 <i>Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria</i>	5
1.1.2 <i>Sistema de Emergencias Médicas (SEM)</i>	7
1.2 <i>Población Vulnerable</i>	10
1.3 <i>Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>	15
1.4 <i>Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos</i>	17
1.5 <i>Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles</i>	19
1.6. <i>Enfermedades Inmunoprevenibles</i>	23
2.SUBSECRETARIA DE AMBIENTE	28
2.1 <i>Estrategia para la recuperación de puntos críticos en el marco del plan de gestión integral de residuos sólidos</i>	29
2.1.2 <i>primera mesa técnica del comité del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS</i>	29
2.1.4 <i>formulación del plan de acción para la atención de episodios de contaminación atmosférica en el municipio de Bucaramanga</i>	31
3.UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL-UBA	33
3.1 <i>Implementación de la estrategia para la tenencia responsable de mascotas</i>	34
3.2 <i>Caracterización de caninos y felinos – unidad de bienestar animal</i>	35
4. Fortalecimiento del programa de salud ambiental en el municipio Bucaramanga 36	
4.1 <i>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Alimentos</i>	36
4.2 <i>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Establecimientos</i>	36
4.3 <i>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) IPS- Residuos</i>	37
4.5 <i>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) - Contaminación sonora- Ruidos</i>	38
5. Presupuesto Secretaría de Salud y Ambiente	39

La Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga tiene una estructura y organización conforme a los proyectos y funciones a través de la Subsecretaría de Salud Pública y la Subsecretaría de Ambiente, cada subsecretaría se encuentra organizada funcionalmente así:

1.SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

<p>Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es responsable de la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud. mediante los siguientes programas: siviliga, estadísticas vitales, programa de auditoría para el mejoramiento de la atención en salud, sistema de emergencias medicas.</i>
<p>Población Vulnerable:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es responsable de las Intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. mediante el desarrollo de programas ,así: envejecimiento y vejez, discapacidad, víctimas del conflicto armado.</i>
<p>Vida saludable y enfermedades transmisibles:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es responsable de las acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten materializar el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todos los ciclos de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades.</i>
<p>Convivencia social y salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es responsable de las acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten el despliegue de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social.</i>
<p>Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es responsable de las acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida.</i>
<p>Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es responsable de las acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que permiten promover las condiciones para el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas, grupos y comunidades durante todo su ciclo vital.</i>
<p>Vida Saludable y condiciones no trasmisibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es responsable de las acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida.</i>
<p>Salud en Emergencias y Desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>es responsable de las acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias que propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas reducir la exposición.</i>
<p>Salud y Ambito Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es responsable de las intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el bienestar, protección de la salud y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía.</i>

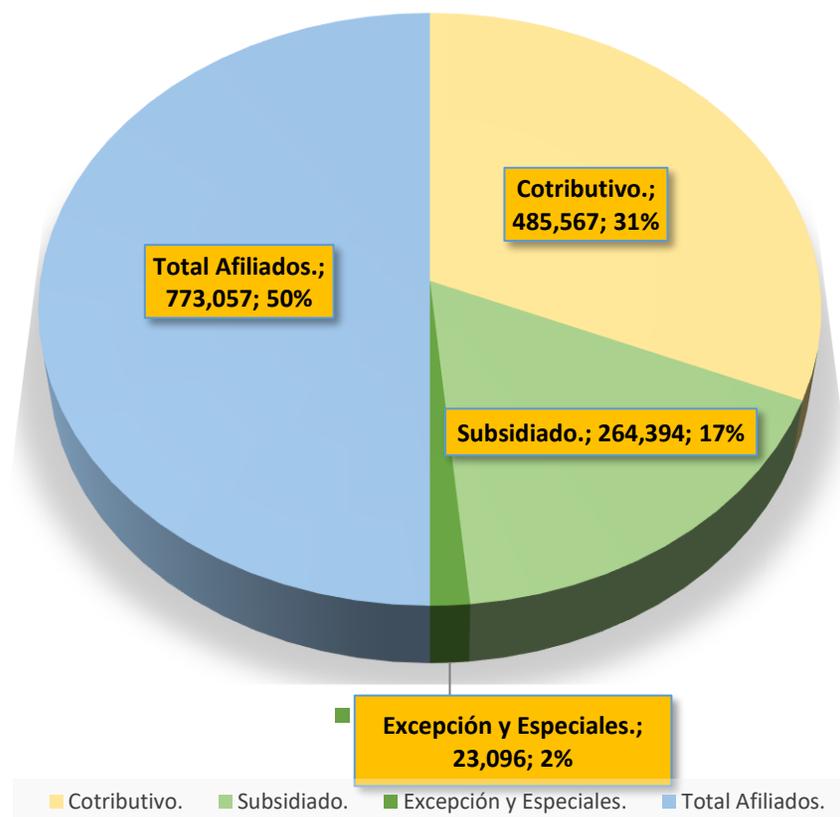
1.1 Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

1.1.1. Aseguramiento

En el consolidado del ministerio de Salud y Protección Social, de afiliados al Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS), observamos que en el Municipio de Bucaramanga se encuentran afiliados a febrero de 2024, en total 773.067 personas entre el régimen contributivo, subsidiado y excepción, superando de manera amplia el total de personas Residentes en Bucaramanga (618.089)¹

Relación afiliados a régimen subsidiado y contributivo primer trimestre año 2024 según archivo maestro ADRES (Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud).

Gráfico No 1 Cobertura del Sistema de Salud Municipio de Bucaramanga.



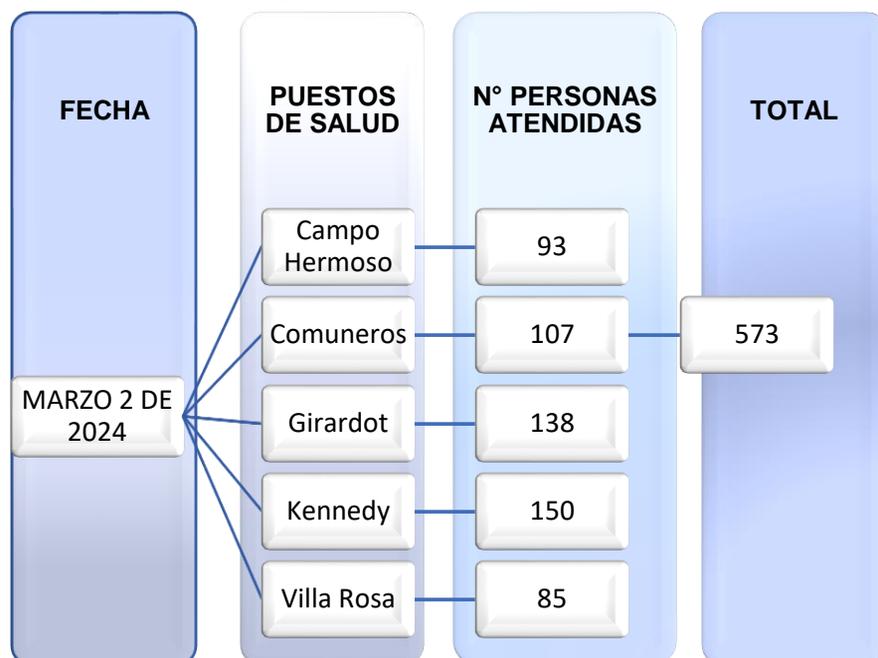
Fuente: BDUA con corte a febrero de 2024

Actualmente se encuentran activos en el régimen subsidiado del municipio de Bucaramanga un total de **264.394**, **485.567** en el régimen contributivo y **23.096** en régimen de excepción, según la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad en Salud (ADRES). con corte a febrero de 2024

¹ <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga en coordinación con la oficina del SISBEN, como estrategia previa al vencimiento de términos para actualización SISBEN metodología IV, programó una jornada de inscripción al SISBEN, que se realizó el sábado 2 de marzo en los centros de salud Kennedy, Villa rosa, Girardot, Comuneros y Campo Hermoso, en horario de 8 a 1 pm.

Gráfico No 2 Resumen jornada de inscripción SISBEN.



cofinanciación de la UPC que se paga a las EAPB

El municipio de Bucaramanga Mediante Resolución No. 001 del 18 de enero de 2023 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia comprendida entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 898 de enero 18 de 2023, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio, para las fuentes de financiación: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP, FOSYGA-ADRES y Esfuerzo Propio Departamental y Esfuerzo propio Municipal COLJUEGOS

A 14 de DICIEMBRE de 2023 para mantener el 100% de la afiliación al Régimen Subsidiado se canceló, a través del giro directo de la ADRES, el valor de \$357.575.891.628,86 a las EAPB del Régimen Subsidiado y del Régimen Contributivo con afiliados del Régimen Subsidiado por Movilidad, así:

Tabla N°1

PAGO EPS TRIMESTRAL 2024		
NIT	NOMBRE	VALOR PAGADO
800249241	EPS COOSALUD	\$ 30,758,014,862.00
900935126	ASMETD SALUD EPS SAS	\$ 2,762,318.63
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD EPS-SUBSIDIADA	\$ 46,308.00
900226715	COOSALUD MOVILIDAD	\$ 464,279,901.11
800088702	EPS SURA	\$ 8,894,406,988.41
830003564	FAMISANAR	\$ 7,563,592,724.13
900914254	FUNDACION SALUD MIA EPS	\$ 1,764,726,186.84
900156264	NUEVA EPS S A	\$ 32,104,808,208.17
800130907	SALUD TOTAL	\$ 13,228,060,950.00
	TOTAL PAGADO	\$ 94,780,698,447.29

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA). Cifras dadas en pesos mcte

1.1.2 Sistema de Emergencias Médicas (SEM)

La Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga, en cumplimiento de la normatividad Vigente Resolución 926 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 7523 de 2019 de la Secretaria de Salud de Santander, Decreto Municipal 0034 del 15 de marzo de 2019, implementa el Sistema de Emergencias Médicas SEM en el municipio de Bucaramanga cuyo alcance es coordinar y articular la respuesta organizada de sus integrantes para atender en forma oportuna y eficiente las situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga.

El Sistema de Emergencias Médicas SEM cumple con las siguientes Especificaciones Técnicas:

1. Funcionamiento 24 horas 7 días los 365 días del año.
2. Georreferenciar la ubicación de las ambulancias y monitorear sus desplazamientos.
3. Realizar el despacho de ambulancias y servicio de Atención Prehospitalaria (APH).
4. Regular los pacientes hacia la red hospitalaria según la oferta de servicios.
5. Asesor telefónico por parte del médico y/o enfermero al primer respondiente y a la atención Prehospitalaria (APH) que atienden el caso en el sitio del incidente.
6. Articular con la red de urgencias, así como, con los demás organismos que participan en la atención de urgencias, emergencias y desastres en la ciudad
7. Trazabilidad de los casos que son de interés para la autoridad pública.
8. Integrar los procesos de operación al Número Único de Seguridad y Emergencias 123 (NUSE 123) y atención prehospitalaria coordinada por la Secretaría de Salud.
9. Articular con el operador de ambulancias para un adecuado flujo de la información y manejo efectivo del recurso.
10. Conocer la oferta de servicios de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) así como el nivel de complejidad de las mismas para un adecuado direccionamiento de los pacientes, buscando la pertinencia y racionalización del uso de los servicios de urgencias.

Informe operativo del SEM en el I trimestre del Año 2024

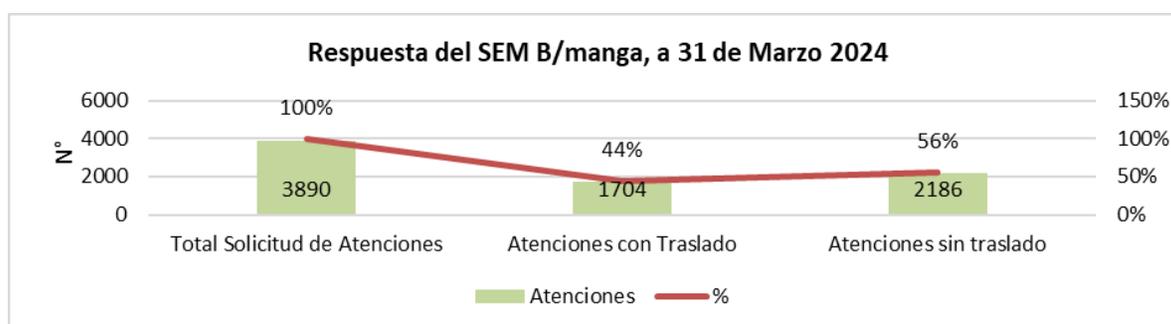
El propósito del SEM es responder de manera oportuna en auxilio a víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismo o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados

Comprende, entre otros, los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la actuación del primer respondiente, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias en la gestión de solicitudes, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las modalidades de transporte básico y medicalizado, la atención hospitalaria, los programas educacionales y los procesos de vigilancia, ahora bien el SEM ha venido funcionando en el Municipio de Bucaramanga 24/7, por ello es importante relacionar las actividades y sus resultados numéricos frente a las acciones que nos compete.

Tabla 02 actividades I trimestre SEM

ACTIVIDAD	TOTAL
Funcionamiento las 24 horas del día, los 7 días de la semana (Horas)	2184
Solicitudes Gestionadas	-
Solicitudes de Bucaramanga	3705
Solicitudes de Girón	397
Accidentes Soat	1704
Accidentes Adres	34
Reporte de Accidentes de tránsito, No se evidencia Siniestro	564
Reporte de accidentes que desisten del traslado	329
Reporte de accidentes repetidos	619
Reportes de otros municipios	95
Atenciones a enfermos con traslado	89
Atenciones a enfermos sin traslado triage IV y V	409
Atenciones a enfermos repetidos	141
Atenciones a Fallecidos	34
Casos prueba de verificación del Web Service	15
Autorizaciones uso Carril Metrolínea	4
Atenciones a casos que no corresponden al SEM enviados por parte de policía nacional	65

Gráfico 3. Porcentaje de Eventos Prehospitalarios Garantizados reportados al Sistema de Emergencias Médica del Municipio de Bucaramanga en el I Trimestre 2024.



Fuente: testsem.bucaramanga.gov.co, 2024.

En el primer trimestre del año en curso, se recibieron 3.980 llamadas de solicitudes al Sistema de Emergencias Médicas del Municipio de Bucaramanga, de las cuales requirieron traslado en un 44 % con 1.704 llamadas y un 56 % (2.186 llamadas) de las atenciones que no ameritaron traslado, obedecen a solicitudes con clasificación con triage III, IV y IV entro otros motivos.

Con el propósito de articular el funcionamiento de los diferentes actores para la atención oportuna y segura de los Bucaramanguenses en situación de emergencias y urgencias médicas por medio de un Web Service, se desarrollaron reuniones con empresas de Ambulancias con los resultados que se relacionan a continuación:



Así mismo el desarrollo de las actividades antes descritas están dentro del alcance del Sistema de Emergencias Médicas – SEM, es coordinar y articular la respuesta organizada de sus integrantes para atender en forma oportuna y eficiente las situaciones de urgencias, emergencias y desastres en el municipio de Bucaramanga, razón que permite actuar de forma inmediata.



Tabla 3 IPS donde se admiten los casos del Sistema de Emergencias Médicas en el Primer trimestre del año 2024.

IPS	Casos	Porcentaje
Serviclínicos	619	36.3%
La Riviera	474	27.8%
Urgencias Bga	458	26.9%
Hospital Local Norte	55	3.2%
Chicamocha	29	1.7%
HUS	26	1.5%
San Luis	17	1.0%
Comuneros	14	0.8%
Foscal	5	0.3%
HIC	4	0.2%
San Camilo	1	0.1%
Hospital Local Piedecuesta	1	0.1%
Clínica Girón	1	0.1%
Total	1704	100.0%

Fuente testsem.bucaramanga.gov.co, 2024

Atendiendo lo anterior respecto a la articulación y las IPS con servicio de urgencias la Secretaría de Salud realiza trabajo articulado con la Subsecretaria de Ambiente, para la vigilancia de las garantías del desarrollo de eventos de afluencia masiva de público, en la verificación del funcionamiento de las ambulancias en los siguientes espacios:



1.2 Población Vulnerable

El Municipio de Bucaramanga, aborda las poblaciones reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas, de momento del curso de vida y condiciones o situaciones particulares con el fin de que las políticas, programas y proyectos relacionados con su salud tomen en cuenta dichas diferencias en la búsqueda de la equidad en salud.

1.2.1 Envejecimiento y vejez

Se brindó asistencia técnica Resolución de 055 de 2018² del Ministerio de Salud y Protección Social, a representantes legales y equipos de centros vida y centros de bienestar adultos mayores.

El resultado de la actividad demuestra que mejora la prestación de servicios de cuidados a los adultos mayores mediante la socialización y capacitación a los representantes legales y equipos interdisciplinarios de los centros vida y centros de bienestar de Bucaramanga.



fecha: 26-02-2024
Lugar: Centro vida años maravillosos

²<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-055-de-2018.pdf>

Recorrido ruta social por los adultos mayores

Mejorar el servicio y calidad de vida de los adultos mayores realizando recorridos por los centros vidas y centro de bienestar, para conocer las principales necesidades y definir un plan de acción en articulación con las demás secretarías del Municipio de Bucaramanga e Institutos descentralizados.



fecha: 19 de marzo 2024

lugar: asilo san Antonio- centro de bienestar del anciano- cristo redentor

Se realizaron 4 visitas de verificación de cumplimiento en dos (2) centros vida, un (1) centro de bienestar y un (1) hogar geriátrico y la Asociación Voluntaria de Apoyo Integral al enfermo de Cáncer (AVAC)

Verificar el cumplimiento de ley 1315 de 2009³, en cuanto a las condiciones requeridas para la atención de los adultos mayores.



Fecha: 07-03-2024

lugar: Asociación Voluntaria de apoyo integral del enfermo de cáncer (AVAC)

³ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1315_2009.html

1.2.2 Discapacidad

La Secretaría de Salud y Ambiente coordina la implementación de la Política Pública para la Inclusión de las personas con Discapacidad del Municipio de Bucaramanga, con el fin de contribuir al ejercicio de sus derechos en salud e inclusión social a través de procesos participativos, intersectoriales e interinstitucionales, que cuentan con la participación de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, enlaces de la administración municipal y organizaciones de la sociedad civil.

Mesa de Trabajo Articulación Comité Municipal de Discapacidad

- Se realizó reunión con 30 asistentes sobre articulación para organizar los temas prioritarios a tratar en el comité municipal de discapacidad para la vigencia 2024, estableciendo el cronograma de actividades para el año en curso.

Conmemoración del día del síndrome de Down

- Se conmemoró el día 21 de marzo como el día del Síndrome de Down y se realizó el lanzamiento del programa de inclusión laboral de la Alcaldía de Bucaramanga, donde se contó con la presencia de 180 asistentes, el Alcalde Jaime Andres Beltran Martinez y la Gestora social Paula Ramirez.



¡Si distintos
somos todos,
que distintas
sean
las medias!

Invitados a participar del
Día Internacional de personas
con discapacidad intelectual
y Síndrome de Down.
Vistiendo medias diferentes



Cuándo: Jueves
21 de marzo

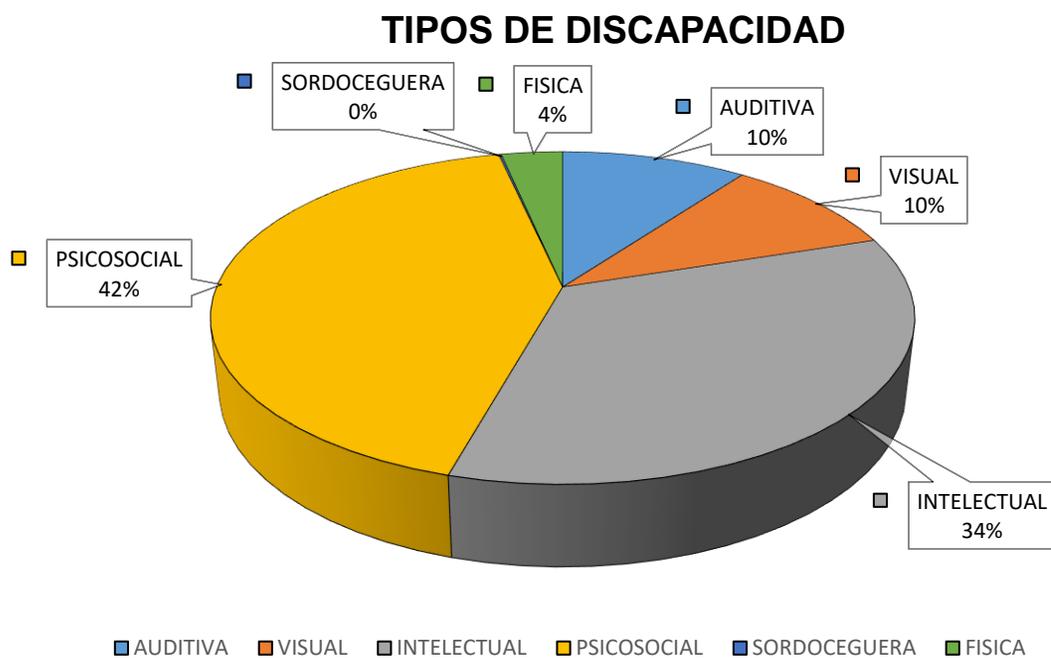
Funcionarios y
contratistas **invitados
a participar.**



FOTO: Conmemoración del día mundial del síndrome de Down
fecha 21 de marzo 2024.

A continuación, se presenta datos estadísticos de interés de los diferentes tipos de discapacidad certificadas en el Municipio de Bucaramanga:

Gráfico 4 Tipos de Discapacidad.



TIPOS DE DISCAPACIDAD	PERSONAS
AUDITIVA	395
VISUAL	383
INTELECTUAL	1335
PSICOSOCIAL	1637
SORDOCEGUERA	5
FISICA	131

La población con discapacidad certificadas en el municipio de Bucaramanga son **5070** persona las cuales se encuentran ubicadas en las 17 comunas y 3 corregimientos del municipio de Bucaramanga.

1.2.3 Víctimas del conflicto armado.

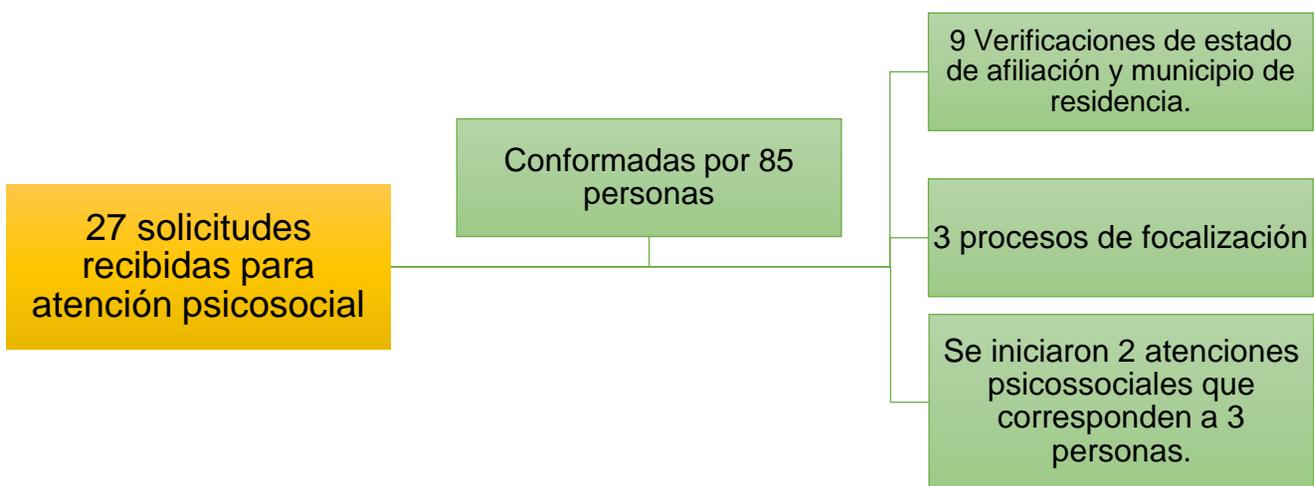
La secretaría de Salud del Municipio de Bucaramanga está comprometida para mejorar la capacidad de respuesta institucional en servicios de salud, mediante la realización de asistencia técnica a la IPS CABECERA Y HOSPITAL DEL NORTE en los componentes de la Ley 1448 de 2011⁴ y protocolo establecido para la atención de la Población Víctima del conflicto armado.

⁴ https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/ley-1448-de-2011-2/#:~:text=Ley%201448%20de%202011%20Por,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.

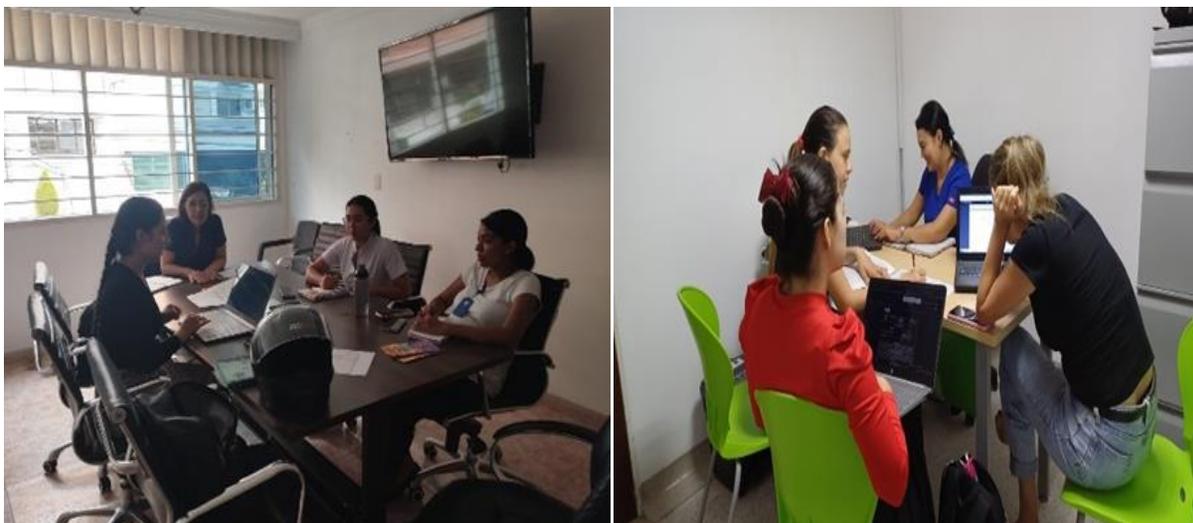
Acciones

En el mes de marzo se recibieron 27 solicitudes de atenciones psicosociales mediante correo electrónico de parte del Juzgado de Restitución de Tierras, que obedecen a núcleos familiares conformados por 85 personas.

Se realizaron 9 verificaciones del estado de afiliación y municipio de residencia para hacer una primera caracterización. De ahí, se realizan 3 procesos de focalización, en el cual se contactan a los usuarios para ofertarles el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas-PAPSIVI, dando como resultado la iniciación de 2 atenciones psicosociales a dos núcleos que corresponden a tres (3) personas



Registro fotográfico de visitas de asistencia técnica el día 18 de marzo de 2024, en la IPS Cabecera e Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU.



1.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Secretaría de salud y ambiente del Municipio de Bucaramanga en coordinación con el grupo de seguridad alimentaria y nutricional lleva a cabo las acciones con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional de la población perteneciente al Municipio de Bucaramanga.

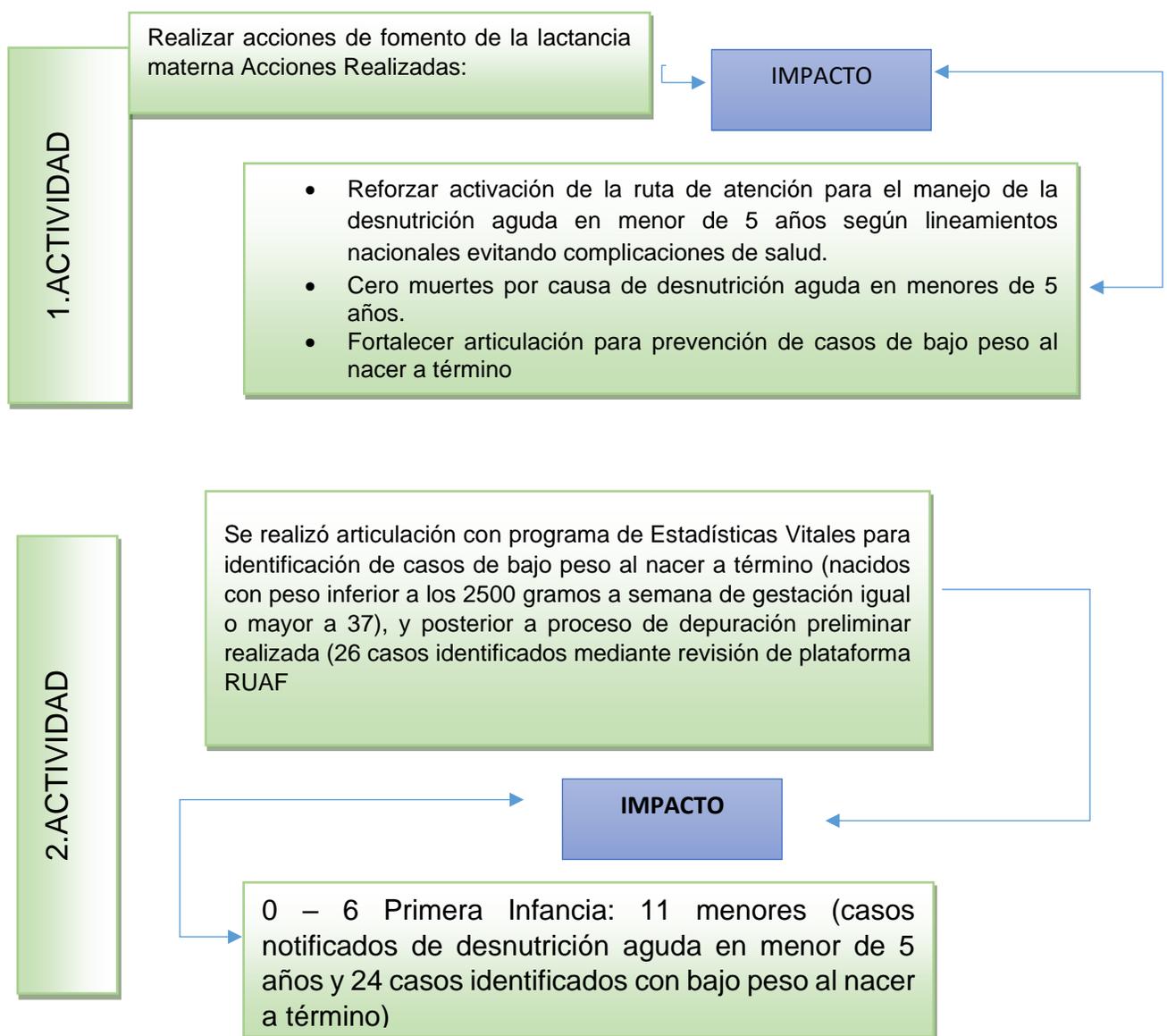
El municipio de Bucaramanga reportó 172 casos de Bajo peso al nacer a término (BPNT); la prevalencia para el municipio es de 2,7 casos/100 NV. La proporción de BPNT para el departamento es de 2,8 casos/100 NV.

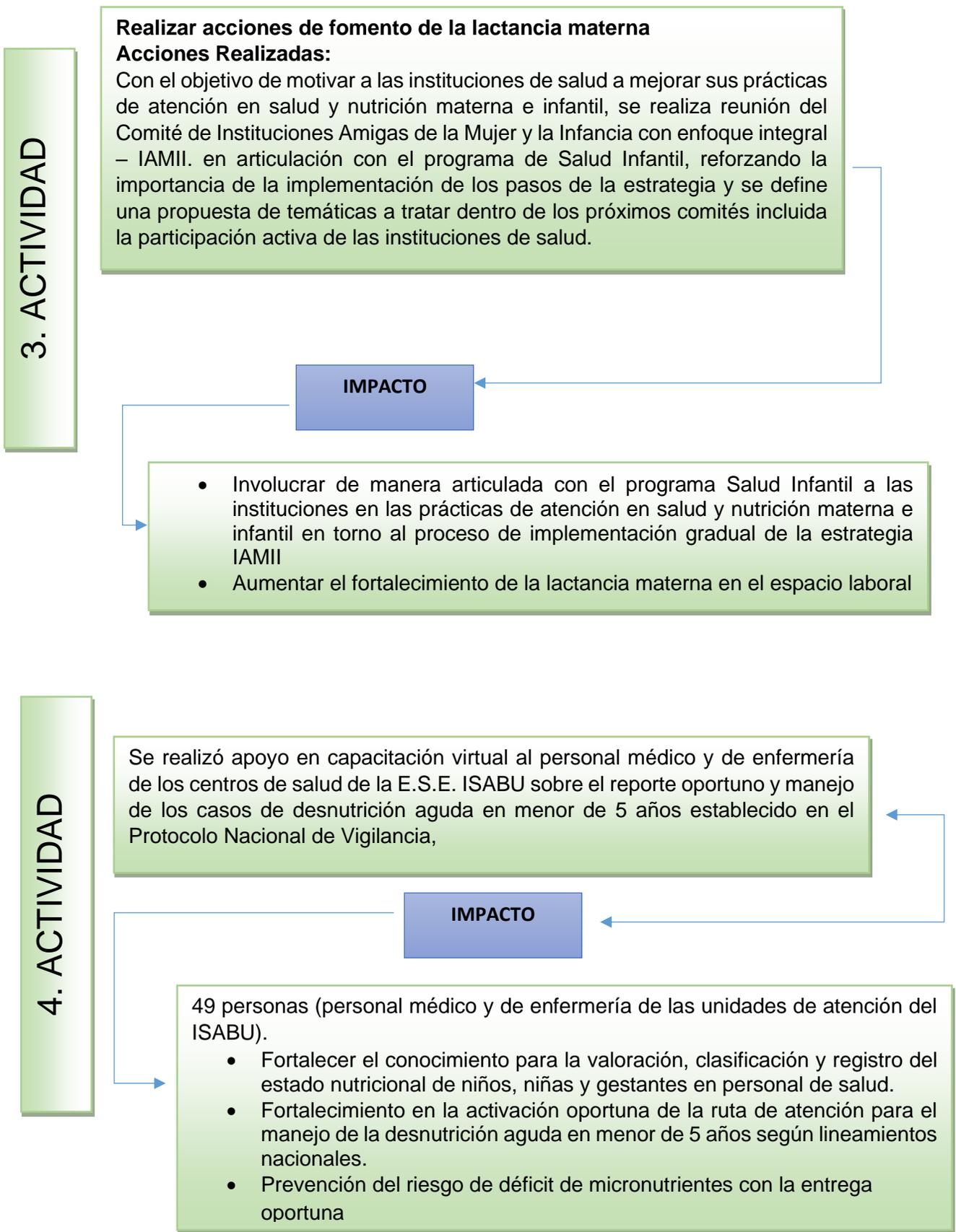
Tabla 4. de casos de Bajo Peso al Nacer a Termino

MUNICIPIO	CASOS	%	PROPORCION X100NV
BUCARAMANGA	172	25.0	2.7

Fuente: SIVIGILA, secretaria de salud de Santander.

Actividades

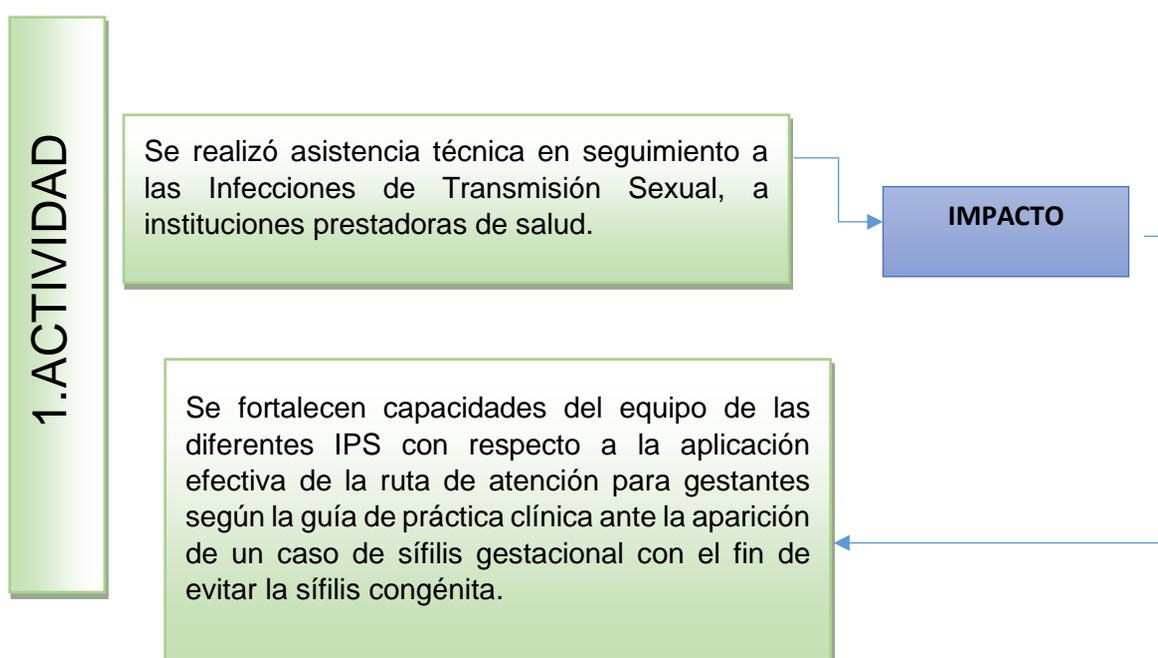




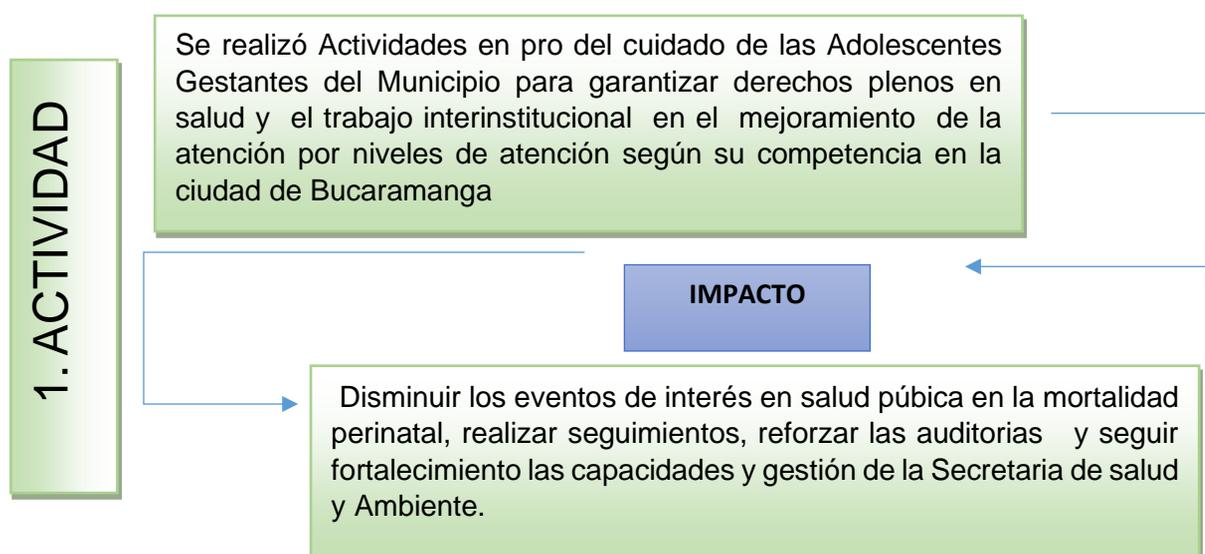
1.4 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

La Secretaría de salud y ambiente del Municipio de Bucaramanga en coordinación con el grupo de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos implementa las acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades de la población pertenecientes al Municipio de Bucaramanga.

1.4.1 Enfermedades de transmisión sexual



1.4.2 Maternidad segura



1.4.3 Salud sexual

1. ACTIVIDAD

Se realizaron asistencias técnicas a las EAPB, en cumplimiento la Resolución 3280 de 2018 por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

IMPACTO

Asistencias técnicas a 8 EAPB, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la resolución 3280 de 2028, para disminuir embarazos en adolescente, embarazos no deseados, muertes perinatales, infecciones de transmisión sexual para dar cumplimiento a cada uno de los servicios brindados a los adolescentes del Municipio de Bucaramanga

Registro fotográfico visita técnica Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud-EAPB.



Fecha: 21 de marzo de 2024, instalaciones Ecopetrol y Avanzar

1.5 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

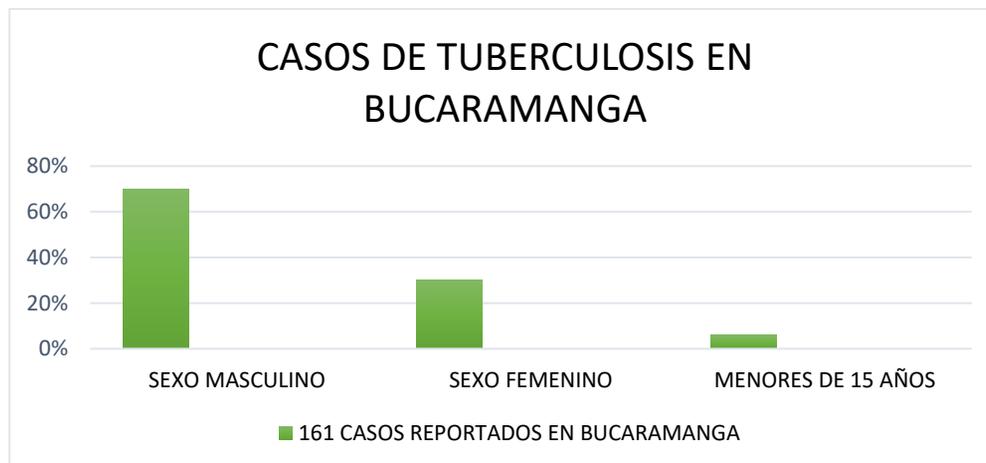
1.5.1 Tuberculosis – Hansen

La tuberculosis (TB) es una enfermedad infectocontagiosa causada por una bacteria denominada *Mycobacterium tuberculosis* o bacilo de Koch la cual todavía existe y es prevalente en la población mundial.

Se transmite de persona a persona a través de pequeñas góticulas o aerosoles que pueden quedar suspendidos en el aire hasta por más de 3 horas en ambientes cerrados no ventilados, cuando una persona enferma con tuberculosis pulmonar tose, estornuda o habla.

En el periodo de enero a marzo de 2024, se han notificado a siviigila 161 casos de Tuberculosis con residencia Bucaramanga, de los cuales el 70% corresponde al sexo masculino y el 30% al sexo femenino, adicional a esto el 6% corresponde a menores de 15 años.

Gráfico 5 Casos de Tuberculosis



Actividades del programa

Se realizó la entrega de medicamentos para personas afectadas por Tuberculosis y Hansen al 100% de las solicitudes realizadas por las IPS, así:

Tabla 5. Unidades de medicamentos entregadas a las IPS.

Actividad	periodo	Medicamento	Cantidad Entregada tabletas	# de IPS que realizaron solicitud
Se realizó la entrega de medicamentos al 100% de las IPS que reportan casos de personas afectadas por Tuberculosis	Primer trimestre de 2024	Fase intensiva (RHZE)	33601	47
		Fase de continuación (RH)	39380	
		Profilaxis (isoniacida)	4054	
		Hansen (blíster MB)	7	
		Talidomida	250	
		Pirazinamida	42	
		Etambutol	290	
		levofloxacina	384	
		Total	78008	47

Las actividades adicionales ejecutadas durante el primer trimestre de 2024 fueron:

- Se fortaleció las capacidades de 115 profesionales de salud de 2 IPS del municipio de Bucaramanga mediante dos talleres en lineamientos Programáticos y clínicos de Tuberculosis según resolución 227 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.



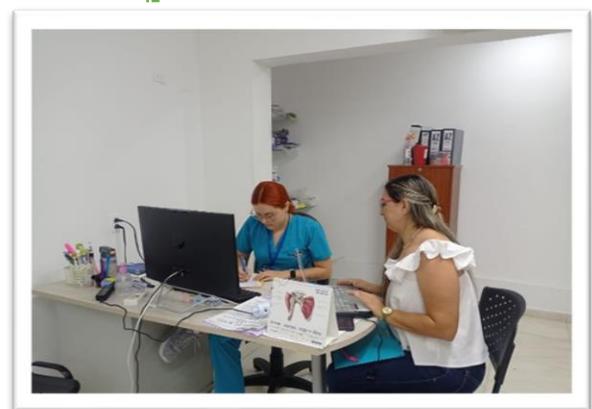
Lugar: IPS establecimiento de sanidad policial.

Fecha: 21 de marzo de 2024

Nombre del evento: fortalecimiento de capacidades para profesionales de salud en resolución 227 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social

- Se realizó asistencia técnica a 2 IPS del municipio de Bucaramanga.

Se asesoró a la coordinadora del programa de Tuberculosis del ISABU y CONFIMED en, seguimiento y verificación para el cumplimiento de la ruta diagnóstica y tratamiento integral de los usuarios con diagnóstico de Tuberculosis.



Lugar: IPS CONFIMED.

Fecha: 19 de Marzo de 2024

Nombre del evento: asistencia técnica en lineamientos clínicos y operativos del programa de Tuberculosis en el marco de la resolución 227 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social

- Se realizaron actividades Educativas y de sensibilización a la comunidad en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra la Tuberculosis, 24 de marzo.

Se consiguió sensibilizar a 250 personas en el cuidado y prevención de la Tuberculosis y disminuir el estigma de la enfermedad.



Lugar: Comuna 1 barrio Kennedy.
 Fecha: 23 de marzo de 2024
 Nombre del evento: Sensibilización y educación a la comunidad para prevención de la tuberculosis en el marco de la conmemoración del día mundial de lucha contra la Tuberculosis

- Se realizó una búsqueda activa de síntomas respiratorios en poblaciones vulnerables, mediante toma de muestras en población de condición de calle.

Se tamizaron 35 habitantes de calle, de los cuales se detectaron 2 casos sintomáticos respiratorios a los cuales se les tomó muestras, se reportó un caso positivo de Tuberculosis.



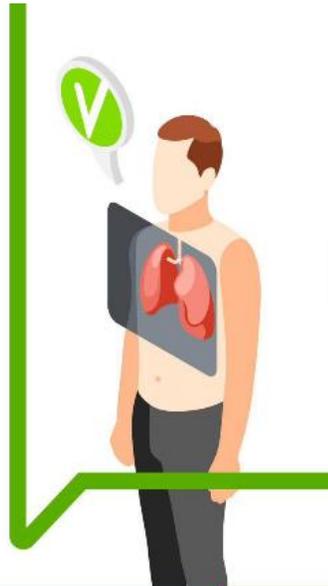
Lugar: avenida Quebrada seca carrera 14.
 Fecha: 22 de marzo de 2024
 Nombre del evento: Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en población habitante de calle

Campañas de prevención de Tuberculosis.



Conmemoración
**Día de la
Tuberculosis**
24 de marzo

**¡Sí podemos
ponerle fin!**



Bucaramanga es la quinta
ciudad en Colombia con
mayor incidencia de casos

**¡Adoptemos estilos
de vida saludables!**



Tuberculosis (TB)

Es una enfermedad infecciosa que
suele afectar a los pulmones.

Es tratable, y por lo tanto se puede
evitar la muerte.

Causada por



Bacteria

Mycobacterium tuberculosis

Se transmite



De a persona a persona
a **través del aire**

¡Adoptemos estilos de vida saludables!



Síntomas

- Tos
- Espujo (a veces con sangre)
- Dolor torácico
- Debilidad
- Pérdida de peso
- Fiebre
- Sudoración nocturna

En **personas sanas** la infección suele ser asintomática,
dado que su sistema inmunitario actúa formando una
barrera alrededor de la bacteria.

Tratamiento y precaución

- Puede tratarse con antibióticos durante 6 meses
- **Es muy importante** que los pacientes con TB
conozcan su estado de VIH

¡Adoptemos estilos de vida saludables!



1.6. Enfermedades Inmunoprevenibles

1.6.1 Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI

Acciones del programa

Tabla 6 Comité del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

ACTIVIDAD	IMPACTO	CANTIDAD
se realizó 3 comités de vacunación del PAI en los diferentes niveles con la participación de actores a nivel municipal, para el análisis de la información y seguimiento a los resultados	Se establecen estrategias de cooperación con ICBF y Renta solidaria. Se establecen compromisos para cumplir meta de susceptibles acumulados durante el primer trimestre de 2024	Se intervino una población de 115 personas representantes de IPS, EAPB e ICBF

Tabla 7 Monitoreo rápido de vacunación ante reporte de casos de sarampión.

ACTIVIDAD	IMPACTO	CANTIDAD
Se realizó acción con el equipo de vigilancia en salud pública, así como equipos de respuesta inmediata, en los casos que se requiera acciones de vacunación específica para el control de la situación.	Se realizó vacunación de 2 menores de 6 años con esquemas incompletos de vacunación para la edad. Se realizó sensibilización de 100 personas y búsqueda activa de sintomáticos para sarampión.	Se realizó visita domiciliaria a 70 casas ubicadas en el esquema de monitoreo rápido de vacunación.

Tabla 8 Jornadas de intensificación de vacunación

ACTIVIDAD	IMPACTO	CANTIDAD
Se realizó trabajo en respuesta al día de esquemas y búsqueda de susceptibles a través de las Jornadas Nacionales y municipales de Vacunación.	se logró la aplicación de esquemas completos a 2150 niños y niñas del municipio de Bucaramanga	Jornada municipal de vacunación Enero: 200 niños vacunados. Jornada nacional de vacunación Enero: 1624 niña vacunados Jornada municipal de vacunación Marzo: 326 niños vacunados.

Tabla 9. Recepción de los medicamentos, biológicos, dispositivos médicos e insumos del PAI

ACTIVIDAD	IMPACTO	CANTIDAD
Se garantizó que la red prestadora de servicios de vacunación cumpla con la disponibilidad, reserva estratégica y oferta de biológicos e insumos definidos en el esquema nacional, acorde a lo descrito en la Resolución 3100 de 2019.	Se realizó la recepción de 34.834 dosis de inmunobiológicos Se realizó entrega de 34.867 biológicos a las IPS vacunadoras del Municipio. Se realizó entrega de 3020 biológicos de COVID a las 23 IPS vacunadoras del Municipio.	Se realizó 9 entregas al centro de acopio del municipio de Bucaramanga por parte del nivel departamental.

Tabla 10. Realizar Seguimiento Mensual al Cumplimiento de Cobertura en Todos los Biológicos que Hacen Parte del Esquema Nacional

ACTIVIDAD	IMPACTO	CANTIDAD
Se realizó seguimiento, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación por biológicos de manera mensual, en el Municipio de Bucaramanga.	Teniendo en cuenta la población y la meta en vacunación para el municipio de Bucaramanga, se evidencia un incremento en el cumplimiento de la cobertura de la vacunación.	La cobertura en vacunación a la población objeto del programa de inmunizaciones correspondiente a menores de 6 años, tiene un cumplimiento del 23,76%, con un aumento en comparación a la vigencia anterior.

Tabla 11. Cobertura en Vacunación correspondiente a la tabla 10

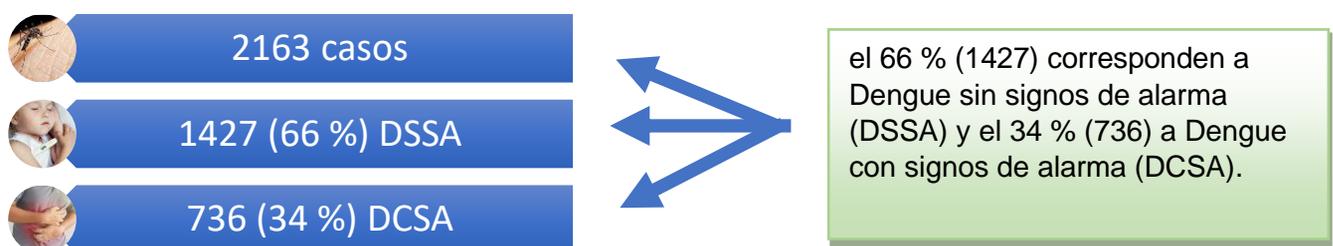
COMPARATIVO COBERTURAS DE VACUNACION DE ENERO A MARZO 2023 - 2024				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS 2023	COBERTURAS 2023	DOSIS APLICADAS 2024	COBERTURAS 2024
BCG	2196	28,7	2258	34,2
Hepatitis B	2197	28,7	2263	34,2
Pentavalente 3ra dosis	1565	20,2	1555	23,5
Rotavirus 2 dosis	1749	22,6	1546	23,4
Neumococo 2 dosis	1826	23,6	1613	24,4
Triple Viral 1 año	1756	22,7	1702	23,4
Refuerzo Neumococo	1590	20,6	1650	22,7
Pentavalente 18 meses	1293	16,7	1413	19,5
VIP 18 meses	1436	18,6	1383	19,0
Fiebre Amarilla 18 meses	1418	18,3	1378	19,0
DPT 5 años	1874	21,6	1769	22,1
Varicela 5 años	1991	22,9	1386	17,3



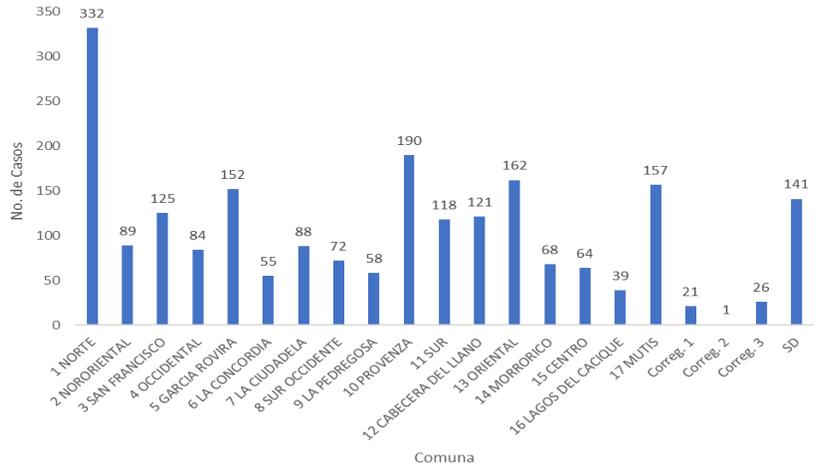
1.6.2 Enfermedades Transmitidas por Vectores

La secretaría de Salud y Ambiente hace seguimiento y fortalece el análisis epidemiológico mediante acciones de prevención, vigilancia y control mediante el uso de herramientas geográficas o espaciales, a través del centro de analítica de datos municipal. mantener informadas a las IPS y EAPB del municipio de la situación epidemiológica del evento dengue, y así tomar medidas necesarias y oportunas para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de contingencia.

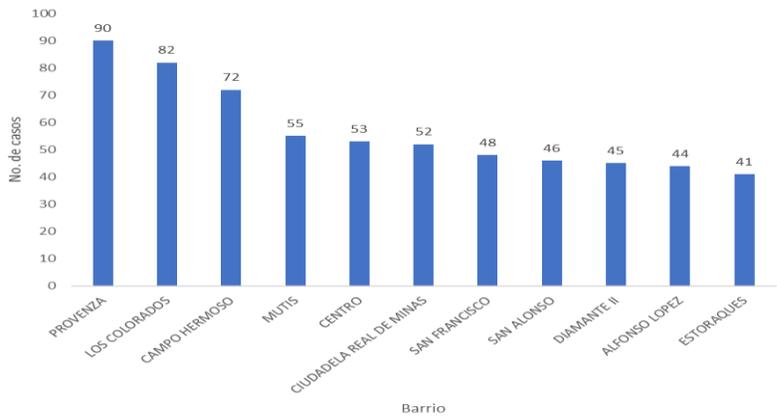
Situación Epidemiológica Dengue en Bucaramanga



En el comportamiento del dengue por comunas se encuentra que la Comuna 1 ha presentado el mayor número de casos con un 15 % (332)



En el comportamiento del dengue por barrios, se encontró Provenza con un 4,2 % (90), seguido de Los Colorados con un 3,8 (82)



1083 (50 %) en Hombres
1080 (50 %) en Mujeres



886 (41 %) Menores de 15 años



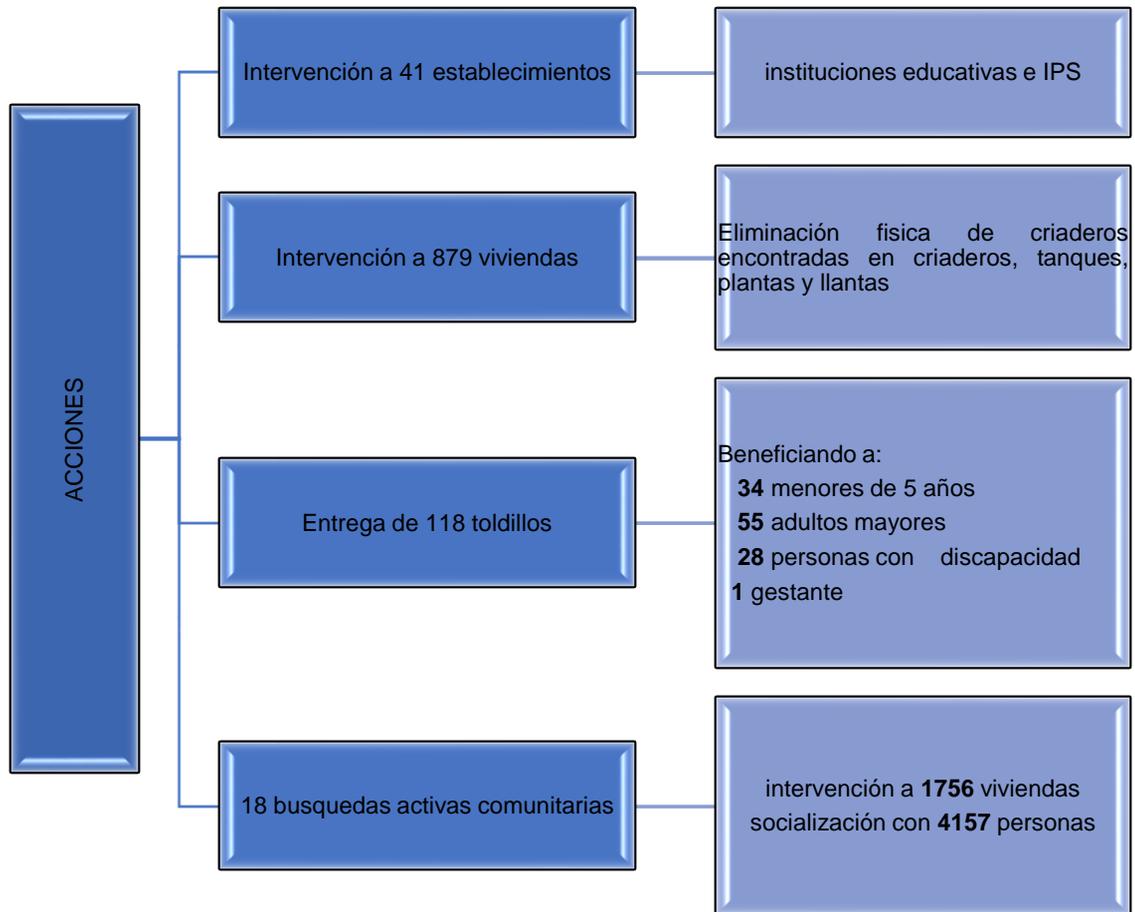
6 casos DSSA
1 casos DCSA



174 (8 %) > 60 años

La distribución de los casos por sexo en el municipio fue del 50 % (1083) en hombres y 50 % (1080) en mujeres.

A continuación, se relacionan algunas acciones realizadas en el I trimestre del 2024.



Toma de acciones inmediatas en comunidades mediante Inspección Vigilancia y Control, enfocan su trabajo operativo en el desarrollo de las siguientes acciones: información en salud, control de criaderos, apoyo a las jornadas de lavado y cepillado de tanques, recolección de inservibles y otras actividades de movilización social y de control vectorial establecidas en el PMIV. Asimismo, realizar acciones de Información Educación y Comunicación en (IPS, iglesias,

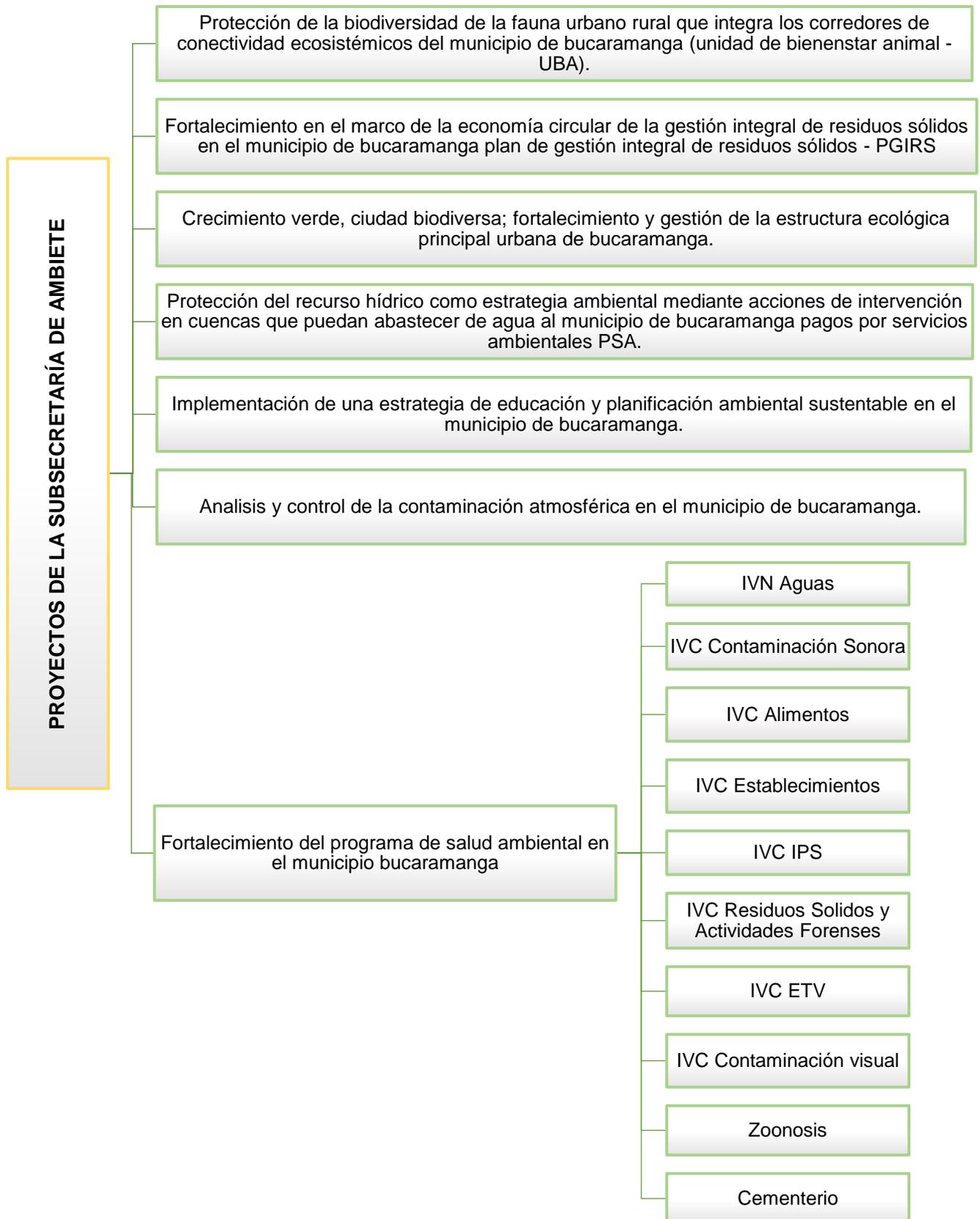


2.SUBSECRETARIA DE AMBIENTE

La Subsecretaría de Ambiente del municipio de Bucaramanga estableció siete (7) proyectos para abordar estrategias de sostenibilidad, para garantizar la prestación del servicio público de aseo, la protección y el bienestar animal y la implementación de políticas públicas para la gestión ambiental y el cambio climático.

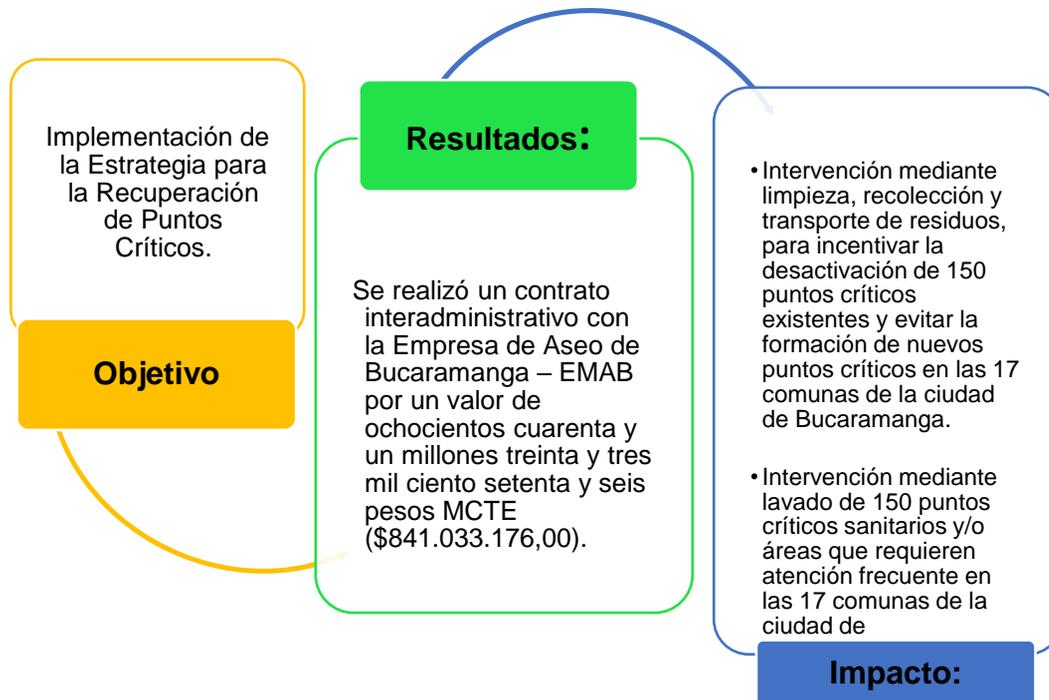
Proyectos de inversión pública:

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en la Subsecretaría de Ambiente de Bucaramanga:



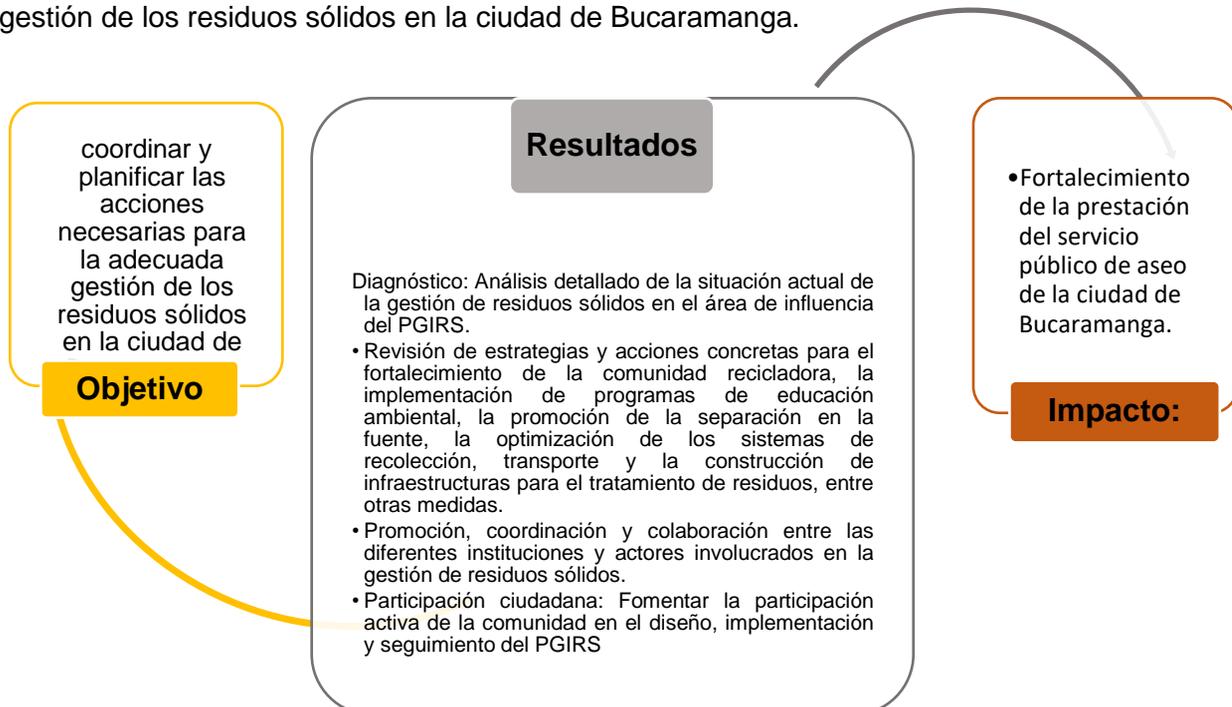
2.1 Estrategia para la recuperación de puntos críticos en el marco del plan de gestión integral de residuos sólidos.

DESCRIPCIÓN: Implementación de la Estrategia para la Recuperación de Puntos Críticos en la ciudad de Bucaramanga, con una inversión total de \$878.739.156,00 de conformidad con el Decreto 1077 de 2015 (*Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*).



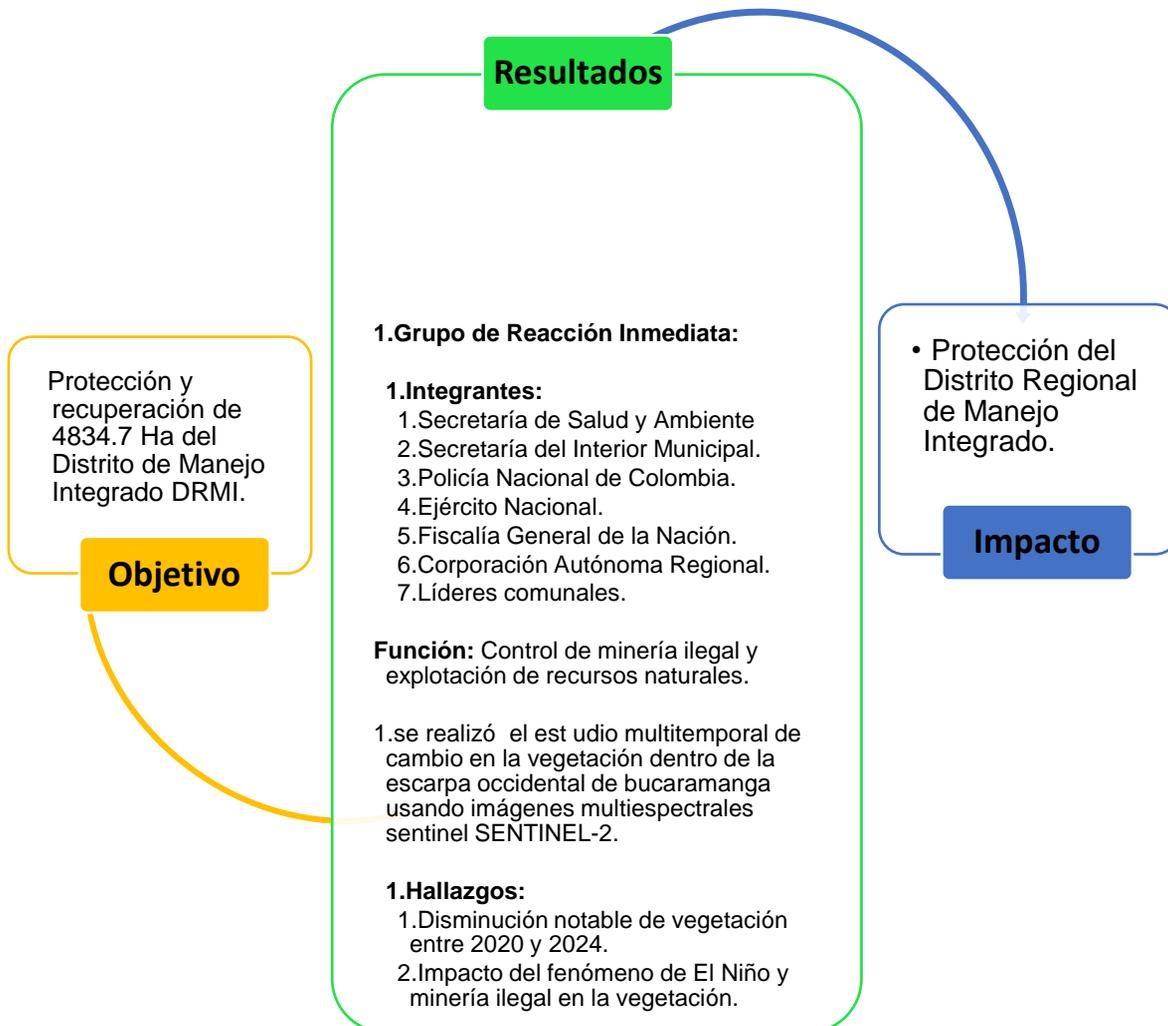
2.1.2 primera mesa técnica del comité del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.

DESCRIPCIÓN: Se desarrolló la Primera Mesa Técnica del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, como un espacio de trabajo en el que participan diferentes actores con el objetivo de coordinar y planificar las acciones necesarias para la adecuada gestión de los residuos sólidos en la ciudad de Bucaramanga.



2.1.3 estrategia para la protección y recuperación de 4.834,7 ha del distrito regional de manejo integrado de Bucaramanga – DRMI Bucaramanga.

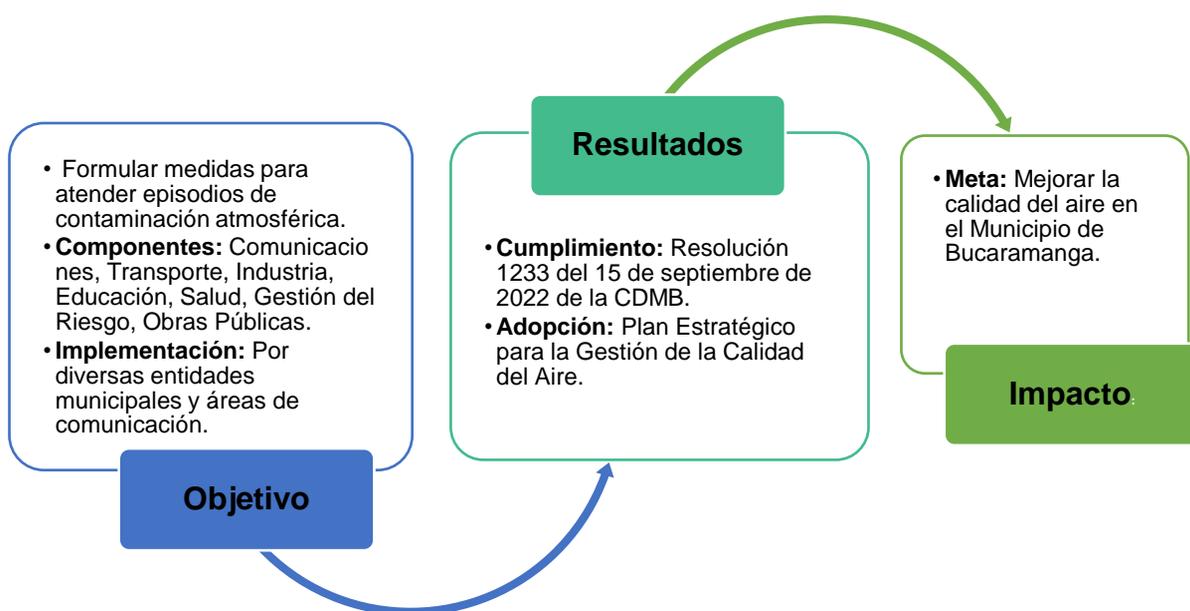
DESCRIPCIÓN: Se diseñó e implementó una Estrategia para la protección y recuperación de 4.834,7 Ha, del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bucaramanga – DRMI Bucaramanga.



14 de marzo de 2024, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

2.1.4 formulación del plan de acción para la atención de episodios de contaminación atmosférica en el municipio de Bucaramanga.

DESCRIPCIÓN: Se formuló el PLAN - ECA, Plan de Acción para Episodios de Contaminación Atmosférica, con 27 medidas enfocadas en 7 componentes: Comunicaciones, Transporte, Industria, Educación, Salud, gestión del riesgo y Obras Públicas; medidas que serán aplicadas por el área de comunicaciones y prensa, Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Infraestructura y Unidad Municipal de Gestión del Riesgo del Desastres.



Registro fotográfico:



Martes 12 de marzo del 2024 / 10:00 am; lugar- CDMB

2.1.5 implementación de la estrategia de educación ambiental

DESCRIPCIÓN: La Subsecretaria de Ambiente, en conjunto con la Secretaría de Educación, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y la Empresa de Aseo de Bucaramanga, desarrolló acciones de la educación ambiental y así fomentar la conciencia ambiental, promover prácticas sostenibles y movilizar a la comunidad hacia la acción para la protección del medio ambiente.



19 de marzo. Escuela Normal Superior.



22 de marzo. Parque Santander

3. unidad de bienestar animal-UBA

la Unidad de Bienestar Animal fue creada como una unidad de atención básica, a través de proyecto de inversión; es importante informar en primer lugar que el gobierno anterior no dispuso dentro de la entrega de cierre de gobierno, ni gestionó las acciones financieras y jurídicas pertinentes para la constitución de vigencias futuras o reservas presupuestales dependiendo de la figura jurídica o presupuestal que se aplicará en el caso en concreto, a sabiendas que, dicho proceso es de vital importancia para garantizar la continuidad de la prestación de servicios necesarios para la UBA.

Así las cosas y teniendo en cuenta que no se constituyeron vigencias futuras, una vez asumido el periodo de gobierno en la presente anualidad, se procedió a revisar el proyecto de inversión para actualizarlo y paso seguido realizar la contratación, de los diferentes servicios como son: Médicos veterinarios, medicina especializada, alimentación, insumos precisando que la administración gestionó y realizó las acciones tendientes para garantizar el cuidado y bienestar de todos los animales que se encontraban en la UBA, durante el tiempo que se realizaban los tramites contractuales correspondientes.

Finalmente es pertinente mencionar que la UBA cumple sus funciones en atención de medicina preventiva de animales, por medio de la implementación de planes sanitarios enfocados en una valoración diaria de constantes fisiológicas y estado de ánimo, desparasitación interna y externa, vacunación, realización periódica de test de diagnósticos lo cual se refiere al cuidado y garantía de un buen estado físico y emocional de un animal, que le permita desempeñarse de manera adecuada en su entorno sin que este se vea afectado, el bienestar animal se basa en 5 libertades:



3.1 Implementación de la estrategia para la tenencia responsable de mascotas.

DESCRIPCIÓN: La Subsecretaría de Ambiente, en conjunto con la Inspección de Policía realizó visitas de seguimiento, control y educación para la tenencia responsable de mascotas en las 17 comunas de Bucaramanga.



Fecha del 14 de marzo de 2024.

3.2 Caracterización de caninos y felinos – unidad de bienestar animal.

DESCRIPCIÓN: La Subsecretaria de Ambiente, realizó la caracterización de caninos y felinos mediante el uso de chips también conocidos como microchips, que se implantaron bajo la piel del animal, generalmente en la zona del cuello o la espalda. Cada microchip contiene un número único de identificación que se asocia con la información relacionada en la historia clínica.



4. Fortalecimiento del programa de salud ambiental en el municipio Bucaramanga

4.1 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Alimentos

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga es la encargada de vigilar y controlar la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo animal que representen riesgo para la salud humana, según los procedimientos establecidos.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) ALIMENTOS		
ACTIVIDAD REALIZADA	IMPACTO/RESULTADO	CANTIDAD
Visitas de Inspección establecimientos expendio de alimentos	Se minimizó riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, a través de las visitas de Inspección, vigilancia y Control.	339
Operativos	Se verificó cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos en las normas, garantizando la salubridad de los entornos de las cadenas productivas de bienes y servicios de uso y consumo humano, a través de operativos articulados a diferentes establecimientos del Municipio de Bucaramanga.	19
Atención a PQRS	Se realizó atención oportuna a las peticiones elevadas por los ciudadanos, en temas higiénicos sanitarios, donde se verificaron sesenta y nueve 69 solicitudes.	369
Medidas de Seguridad	Se evitó un riesgo para la salud, por incumplimiento de requisitos por parte de los establecimientos objeto de control	8
Conceptos	Se otorgó conceptos sanitarios documento idóneo que da cuenta del cumplimiento de requisitos para la protección de la salud pública y legalización de establecimientos en materia higiénico sanitaria.	156

4.2 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Establecimientos

La Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga es la encargada de vigilar las condiciones higiénico sanitarias de las entidades prestadoras de los servicios de atención en salud, como actividades de la práctica médica, práctica odontológica, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y otras actividades relacionadas, igualmente Inspección y Control a instituciones educativas en general, instituciones de servicio social, y los centros penitenciarios y estaciones de policía por otra parte servicios de tanatopraxia, morgues, inhumaciones, exhumaciones, cementerio.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Establecimientos		
ACTIVIDAD REALIZADA	IMPACTO/RESULTADO	CANTIDAD
Visitas de Inspección	Minimización de los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, a través de las visitas de Inspección, vigilancia y Control a ciento ocho (108) establecimientos de interés para la salud.	305
Atención a PQRS	Atención oportuna a las peticiones elevadas por los ciudadanos, en temas de saneamiento, donde se verificaron nueve (9) solicitudes.	83
Conceptos	Se garantiza la protección de la salud pública y legalización de establecimientos en materia de saneamiento, por lo cual se otorga conceptos sanitarios documento idóneo que da cuenta del cumplimiento de requisitos.	274

4.3 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) IPS- Residuos

La Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga es la encargada de realizar Inspección, Vigilancia y Control de la gestión interna de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades enmarcadas en el Artículo 2.8.10.2 Decreto 780 de 2017, sector salud y protección social.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) IPS- Residuos		
ACTIVIDAD REALIZADA	IMPACTO/RESULTADO	CANTIDAD
Visitas de Inspección Fundaciones, veterinarias, centros de salud, clínicas, laboratorios, droguerías	Minimización de los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, a través de las visitas de Inspección, vigilancia y Control a establecimientos de interés para la salud.	207
Visitas de IV a establecimientos Generadores de Residuos	Se evitó el impacto negativo a la salud humana, por el manejo y gestión inadecuada de residuos peligrosos a establecimientos de la ciudad.	53
Operativos (Con otras entidades o dependencias)	Se verificó cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos en las normas, garantizando la salubridad de los entornos de las cadenas productivas de bienes y servicios de uso, a través de operativos articulados a diferentes establecimientos del Municipio de Bucaramanga.	13
Atención a PQRS	Atención oportuna a las peticiones elevadas por los ciudadanos, en temas higiénicos sanitarios.	172
Medidas de Seguridad aplicadas	Se evitó un riesgo para la salud, por incumplimiento de requisitos a establecimiento	3
Jornadas levantamiento índice aéreo	Atención a las comunidades para identificación de potenciales criaderos de mosquitos que son transmisores de enfermedades, evitando un riesgo a la salud.	13
Atención revisión formatos RH1	Se verificó el cumplimiento de las normas para la generación y manejo de residuos peligrosos y no peligrosos generados en la atención a la salud y otras actividades minimizando el riesgo a la salud pública.	566
Conceptos	Se garantiza la protección de la salud pública y legalización de establecimientos en materia higiénico sanitaria, por lo cual se otorga conceptos sanitarios documento idóneo que da cuenta del cumplimiento de requisitos.	44

4.4 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Agua para consumo humano y uso recreativo

Vigilar y controlar el cumplimiento de las normas de calidad del agua, disposición de aguas residuales, de consumo humano y uso recreativo; toma de muestras en la red de distribución de Agua potable, toma de muestras en establecimiento de uso recreativo (piscinas), de igual manera plantas de tratamiento de agua potable con el objeto de verificar las buenas practicas sanitarias.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) Agua para consumo humano y uso recreativo		
ACTIVIDAD REALIZADA	IMPACTO/RESULTADO	CANTIDAD
Visitas de Inspección	Minimización de los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana, a través de las visitas de Inspección, vigilancia y Control a ciento cuarenta y uno(141) establecimientos de interés para la salud del mes de enero a marzo.	141
Atención a PQRS	Atención oportuna a las peticiones elevadas por los ciudadanos , en temas de saneamiento , donde se verificaron sesenta y tres (63) solicitudes.	63
Medidas de Seguridad	Se evitó un riesgo para la salud , por incumplimiento de requisitos de LEY, realizando el control a través de aplicación de medida.	2
Conceptos	Se garantiza la protección de la salud pública y legalización de establecimientos en materia de saneamiento, por lo cual se otorga conceptos sanitarios documento idóneo que da cuenta del cumplimiento de requisitos.	19
Toma de muestras	Se garantizó a través de la toma de muestra la calidad de agua ,para consumo humano y uso recreativo, evitando riesgo para la salud de los habitantes del Municipio de Bucaramanga, lo cual causa efectos agudos o crónicos debido a los posibles contaminantes .	109

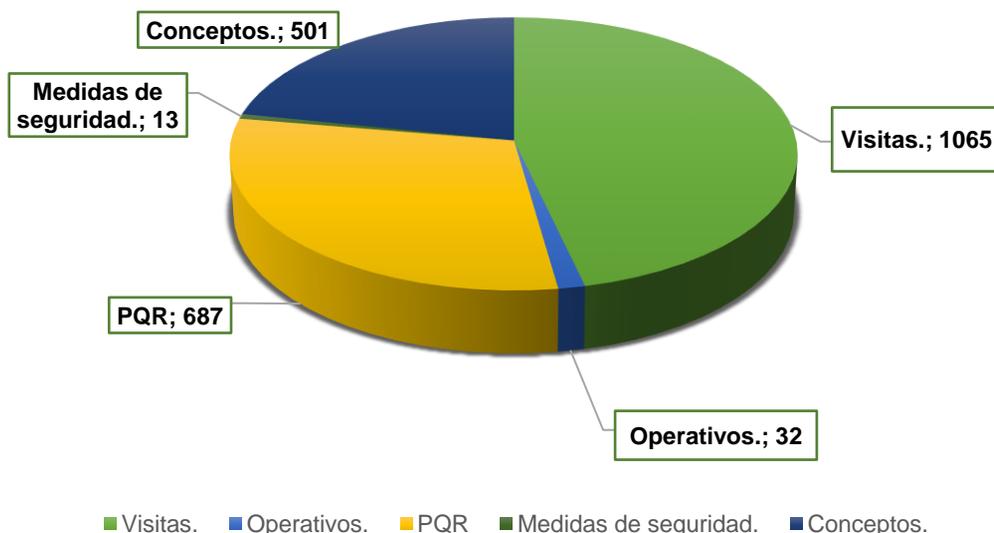
4.5 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) - Contaminación sonora- Ruidos

Vigilar las condiciones que afectan la salud y el bienestar de la población por fuentes generadoras de ruido; realizar estudios de ruido conforme al procedimiento y estándares señalados en la Res 8321 de 1983, del Ministerio de Salud.

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) - Contaminación sonora- Ruidos		
ACTIVIDAD REALIZADA	IMPACTO/RESULTADO	CANTIDAD
Visitas de Inspección	Minimización de los riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por contaminación sonora, a través de las visitas de Inspección, vigilancia y Control a setenta y tres (73) establecimientos de interés para la salud .	73
Operativos	Se verificó cumplimiento de los estándares y requisitos establecidos en las normas, garantizando la salubridad de los entornos de las cadenas productivas de bienes y servicios de uso, a través de operativos articulados a diferentes establecimientos del Municipio de Bucaramanga.	4
Atención a PQRS	Atención oportuna a las peticiones elevadas por los ciudadanos , en temas de contaminación auditiva , donde se verificaron doscientos setenta y nueve (279) solicitudes.	279
Conceptos	Se garantiza la protección de la salud pública y legalización de establecimientos en materia de saneamiento, por lo cual se otorga conceptos sanitarios documento idóneo que da cuenta del cumplimiento de requisitos.	8

Gráfico 6-Actividades I trimestre de Inspección Vigilancia y Control de todos los programas de Saneamiento Básico.

Actividades I trimestre 2024 IVC



ACTIVIDADES Y TRAMITES IVC	
Visitas	1065
Operativos	32
PQR	687
Medidas de seguridad	13
Conceptos	501

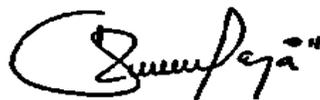
5. Presupuesto Secretaría de Salud y Ambiente.

EJECUCION PRESUPUESTAL PROYECTOS DE SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE CORTE A MARZO 31 DE 2024				
NOMBRE PROYECTO	VLR. PROYECTO	COMPROMETIDO		
		CPS	CONVENIOS	PROCESOS LICITATORIOS
Fortalecimiento de las acciones para la prevención de las enfermedades transmisibles en el municipio de Bucaramanga.	\$ 1,025,823,508.00	\$ 161,312,000.00	\$ 79,120,886.00	
Mejoramiento de la salud mental y la convivencia social en Bucaramanga.	\$ 685,693,550.00	\$ 19,920,000.00	\$ 106,400,000.00	
Fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y vigilancia de salud sexual y reproductiva del municipio de Bucaramanga.	\$ 919,305,638.00	\$ 19,920,000.00	\$ 111,800,000.00	
Consolidación de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud pública en el municipio de Bucaramanga.	\$ 3,370,109,140.00	\$ 500,128,000.00		
Fortalecimiento en el modelo de atención primaria en salud, en el municipio de Bucaramanga.	\$ 647,000,000.00	\$ 0.00	\$ 258,000,000.00	\$ 0.00
Fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y vigilancia en la población vulnerable en el municipio de Bucaramanga.	\$ 1,661,711,994.00	\$ 184,680,000.00	\$ 106,100,000.00	
Fortalecimiento de los entornos de trabajo seguro y saludable para los trabajadores formales e informales a través de la cultura de la prevención en el municipio de Bucaramanga.	\$ 82,951,000.00			
Control, inspección y vigilancia a la prestación de servicios de salud de urgencias y a los procesos dirigidos a reducir la morbimortalidad de las enfermedades de salud pública en el municipio de Bucaramanga.	\$ 1,100,103,755.00	\$ 210,336,000.00		
Diagnóstico y expedición de la certificación de discapacidad y registro de la localización y caracterización de las personas con discapacidad - RLCPD en el municipio de Bucaramanga.	\$ 300,000,000.00			
Desarrollo de la estrategia de atención integral en primera infancia "en Bucaramanga es haciendo para un inicio feliz" en el municipio de Bucaramanga.	\$ 1,194,537,560.00			
Fortalecimiento en el sistema de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Bucaramanga.	\$ 197,458,416.00	\$ 19,920,000.00	\$ 17,000,000.00	
Fortalecimiento de las acciones tendientes al control de las enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio de Bucaramanga.	\$ 577,781,890.00	\$ 78,240,000.00	\$ 70,400,000.00	
Implementación de la estrategia "Promoción de la afectividad como factor protector de la salud mental - PROAFECTO" en la población de Bucaramanga.	\$ 207,648,000.00			
Fortalecimiento de las acciones en emergencias y desastres en salud del municipio de Bucaramanga.	\$ 641,997,600.00			
Mantenimiento de la cobertura de la seguridad social en salud de la población pobre sin capacidad de pago residente en el municipio de Bucaramanga, Santander.	\$ 349,642,980,883.00		\$ 105,580,296,864.92	

EJECUCION PRESUPUESTAL PROYECTOS DE SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE CORTE A MARZO 31 DE 2024				
NOMBRE PROYECTO	VLR. PROYECTO	COMPROMETIDO		
		CPS	CONVENIOS	PROCESOS LICITATORIOS
Fortalecimiento del programa de salud ambiental en el municipio de Bucaramanga				
Implementación de una estrategia de educación y planificación ambiental sustentable en el municipio de Bucaramanga	\$ 387,450,000.00	\$ 107,536,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Consolidación de la estrategia de educación ambiental que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Bucaramanga	\$ 254,205,000.00	\$ 0.00		
Análisis y control de la contaminación atmosférica en el municipio de Bucaramanga	\$ 171,045,000.00	\$ 38,400,000.00		
Protección del recurso hídrico como estrategia ambiental mediante acciones de intervención en cuencas que puedan abastecer de agua al municipio de Bucaramanga	\$ 630,315,000.00	\$ 159,040,000.00		
Inversiones del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica y/o financiamiento de esquemas de pagos por servicios ambientales para garantizar el abastecimiento hídrico del municipio de Bucaramanga	\$ 5,478,402,570.00	\$ 0.00		
fortalecimiento al crecimiento verde, ciudad biodiversa del municipio de Bucaramanga	\$ 309,240,000.00	\$ 76,800,000.00		
Fortalecimiento de campañas para la movilización y apropiación ciudadana sobre la gobernanza del agua en el municipio de Bucaramanga	\$ 1,100,000,000.00	\$ 0.00		
Implementación de acciones para fortalecer la conectividad funcional entre las áreas verdes urbanas y estructura ecológica principal periurbana en el municipio de Bucaramanga	\$ 395,257,500.00	\$ 0.00		
Fortalecimiento en el marco de la economía circular de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga	\$ 627,480,000.00	\$ 241,856,000.00		
Fortalecimiento de la prestación del servicio público de aseo para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga	\$ 638,663,966.00	\$ 0.00		
Aportes financieros para garantizar la operación continua y el mantenimiento periódico de la planta de tratamiento de lixiviados -ptlx dentro del marco del convenio interadministrativo 517 de 2014 entre la EMAB y el municipio de Bucaramanga	\$ 2,137,137,169.00		\$ 2,137,137,169.00	
Protección de la fauna urbano rural que integra los corredores de conectividad eco sistémicos del municipio de Bucaramanga	\$ 1,554,349,740.00	\$ 318,415,908.00		
	\$ 375,938,648,879.00	\$ 2,136,503,908.00	\$ 108,466,254,919.92	\$ 0.00

En conclusión, este informe ha proporcionado una visión detallada de las actividades y logros del primer trimestre del año 2024. Esperamos que la información presentada haya sido clara y útil para el Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga, también es pertinente mencionar que una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal se armonizara la estructura funcional con el Plan Decenal de Salud; quedamos a disposición para cualquier consulta adicional o información requerida, esperamos seguir colaborando de forma propositiva en el presente cuatrenio.

Cordialmente,



Claudia Mercedes Amaya Ayala
Secretaria de Salud y Ambiente
Municipio de Bucaramanga



Jersson Luis Granados Cuao
Subsecretario de Salud Pública
Municipio de Bucaramanga



Wilmer Cadena Patiño
Subsecretario de Ambiente
Municipio de Bucaramanga